

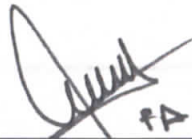
FICHA INFORMATIVA AD/FI/010/2024

PARA: Patronato del Sistema DIF Zapopan
DE: ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO – Director De Administración y Finanzas de Sistema DIF Zapopan.
ASUNTO: Aprobación de Adquisición de Póliza de Seguro contra accidentes de Infantes de CDI's y CAIC's del Sistema DIF Zapopan

Aunado a un cordial saludo, aprovecho para informarle que, con la finalidad de no dejar desprotegidos contra accidentes, a los infantes de los Centros de Desarrollo Infantil CDI's, así como Centro de Atención Infantil Comunitarios CAIC's de Sistema DIF Zapopan, solicitamos la aprobación de la adquisición de póliza de Seguros que cubra a partir de las 12:00 horas del 1º de Octubre de 2024 hasta las 12:00 horas del 31 de Julio de 2025, debido a que trasciende el contrato la administración que lo otorga. Esto conforme al artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Zapopan, Jalisco; a 20 de agosto de 2024.
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"



MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefe de Departamento de Adquisiciones de sistema del Sistema DIF Zapopan





